

Gobierno Regional del Callao

Sra. LIDIA HAYDEE DURAND GARCIA
FEDATARIO ALTERNOS
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 249 Fecha: 31 MAY 2018

Resolución Ejecutiva Regional N° 000193

Callao, 31 MAY 2018

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, el Numeral 201.1 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000173, de fecha 23 de Mayo de 2018, se encarga las funciones administrativas de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao al Sr. Ricardo Corcuera Ramírez, del 24 de Mayo al 01 de Junio del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Médico María Elena Aguilar del Águila, la misma que deberá ser rectificadas, al haber incurrido en error material en atención al segundo apellido del servidor al que se encarga dichas funciones, dice: Sr. Ricardo Corcuera Ramírez, debe decir: Médico Cirujano Ricardo Corcuera Rodríguez;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR, el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000173, de fecha 23 de Mayo de 2018, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

" **ENCARGAR**, las funciones administrativas de la Dirección General del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao al Médico Cirujano Ricardo Corcuera Rodríguez, del 24 de Mayo al 01 de Junio del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Médico María Elena Aguilar del Águila. "

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR